

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 640, de fecha 23 de Noviembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8293

Se acuerda, en el marco de las reuniones técnicas CORE- DIPLAN a realizarse para gestionar la cartera FNDR, solicitar, a través del Intendente Regional, al Jefe DIPLAN un informe sobre la totalidad de proyectos existentes en el Banco Integrado de Proyectos (a la fecha), ordenados por cada una de las provincias y comunas de la región de Coquimbo.

De igual manera, para propender a la presentación equilibrada de proyectos de inversión por cada una de las municipalidades, se acuerda solicitar al Intendente Regional presente una propuesta para el financiamiento del diagnóstico de deficiencias de los municipios para la presentación de proyecto al FNDR el cual debe considerar una focalización hacia las comunas más vulnerables y con menor inversión.

Se acuerda, además, conforme a Acuerdo N° 8059 del 26 de julio 2016, referente a gestionar una cartera para la provincia de Limarí a objeto de procurar el equilibrio territorial de la inversión por provincias en la región de Coquimbo, solicitar, a través del Intendente Regional, al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional levantar, en trabajo mancomunado, una nueva cartera de proyectos de interés generando las acciones necesarias tendientes para su concreción.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Sra. Lidia Zapata Pasten y Sres. Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores se encuentra en cometido funcionario autorizado por el Consejo Regional mediante acuerdo N° 8271 adoptado en Sesión Ordinaria N° 639, de fecha 09 de noviembre de 2016.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

